

# BOLETIN OFICIAL



## MINISTERIO DEL AIRE

### ÓRDENES

#### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determinan los artículos 5.º y 6.º del Decreto fecha 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se declaran aptos para el ascenso y se les concede el empleo superior inmediato, con las antigüedades y destinos que para cada uno de ellos se indica, al personal de las Escalas de Especialistas que a continuación se relaciona:

#### MECÁNICOS-MOTORISTAS DE AVIÓN.

##### *Cabos.*

Luis Sánchez Vázquez. Con antigüedad de 27 de marzo de 1945, confirmándole en su actual destino.

Francisco Alvarez Romero.

Ramón Pascual Orden.

Los dos con antigüedad de esta fecha, confirmándoles en sus actuales destinos.

##### *Soldados de primera.*

Julián Alonso Cid.

Carlos Carbonell Pina.

José Luis Pérez Martín.

José Contreras Iñiguez.

Francisco Javier Larreta Irisari.

Felipe Eizaguirre Piñeiro.

Teodoro Torres Egido.

Luis Vidal Cestafe.

Manuel Rolando Puente Pañeda.

Pablo Roldós Parera.

Juan José Oropesa López.

Ricardo Laya Mazo.

Luis Gómez Caneiro.

Eduardo Calvente López.

José García Marfil.

Todos ellos con antigüedad de 20 de marzo de 1944, confirmándoles en sus actuales destinos.

Antonio Aullón Illán.

Francisco Martínez López.

Eduardo Aguilar Méndez.

Todos ellos con antigüedad de 20 de septiembre de 1944 confirmándoles en sus actuales destinos.

#### RADIOGONIOMETRISTAS.

##### *Cabos.*

Francisco Calleja Martínez.

Liberto Mauri Alfonso.

Los dos con antigüedad de esta fecha, confirmándoles en sus actuales destinos.

##### *Soldados de primera.*

José Morales Costela.

Eduardo de la Calle Florencio.

José Cárceles Tornell.

Gonzalo Martínez Gil.

Saturnino Martínez Viguera.

Carmelo Magaña Quintana.

Adrián Criado Tenorio.

Angel Martínez Mosquera.

Fermín Díez Sanz.

Emilio Domínguez Isla.

Carlos García Martínez-Ribillo.

Pedro Quereda Sánchez.

Juan Bustos Ballester.

Luis Gómez Mesas.

Aurelio Carbajosa Fradejas.

Eduardo del Río Quijano.

Fernando Villafra Palacios.

Juan García Vaquero.

Enrique Calvente Donallo.

Mariano García Fernández.

Antonio Torrijos González.

Antonio Ramos Bermejo.

Jesús Maroto Notario.

Jesús Blanco Cereceda.

Pedro Gallardo Fernández.

Pedro Joaquín Zamora del Río.

Delfín Boráu Serrano.

Angel Hernández Ramírez.

Agustín Anguita Ibáñez.

Miguel Hernández Peña.

Nicolás Ballester Pradal.

Francisco Ríos Conde.

Antonio Verdún Ramírez.

Francisco Asensio Sanz.

Gonzalo Sevilla Gutiérrez.

Francisco Rivas del Pino.

José Rodríguez Jiménez.

Todos ellos con antigüedad de 20 de marzo de 1944, confirmándoles en sus actuales destinos.

Serafín González Lorenzo. Con antigüedad de esta fecha, confirmándole en su actual destino.

MECÁNICOS-RADIOTELEGRAFISTAS.

*Soldados de primera.*

- Ricardo Barrio Ciprés.
- Antonio Moral Vilches.
- José Luis Tejeras Benayas.
- Alberto Mariscal Torija.
- Jaime Martínez Martorell.
- José Gracia Capuz.
- Modesto Rengel Lorenzo.
- Francisco Romero Rosado.
- Fernando Calle de la Torre.
- Carlos Ugarte de Haz.
- Juan Vidal Martínez.
- Esteban Jaime Jarén.
- Jesús Rosquil Echevarría.
- Florencio Sacristán Maté.
- Juan Mougán Guerrero.

Todos ellos con antigüedad de 20 de marzo de 1944, confirmándoles en sus actuales destinos.

- Antonio Mena Lara.
- Manuel Martín Viñas.

Los dos con antigüedad de 20 de septiembre de 1944, confirmándoles en sus actuales destinos.

ARMEROS-ARTIFICIEROS.

*Soldados de primera.*

- Fulgencio Sánchez Hurtado.
- Cruz Sobrino Pérez.
- Jaime Ruiz Ramos.
- José Rodríguez Arganza.
- Cristóbal Rodríguez Romero.
- Antonio Vaca Jiménez.
- Juan Mallén Lora.
- Francisco Posadas Sánchez.
- Nicolás Montero Blanco.
- Pablo González del Corral Plaza.
- Manuel Rey Sánchez.

Todos ellos con antigüedad de 20 de marzo de 1944, confirmándoles en sus actuales destinos.

AUXILIARES DE FOTOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

*Cabos.*

Manuel Morquecho Marina. Con antigüedad de 24 de febrero de 1945, confirmándole en su actual destino.

INFORMADORES DE METEOROLOGÍA Y ANTIAERONÁUTICA.

*Soldados de primera.*

- Gabriel Calafell Ginart.
- León Fernández Pérez.
- Emilio Torvisco Saavedra.

Todos ellos con antigüedad de 1 de junio de 1939, confirmándoles en sus actuales destinos.

- José Pujol Cortada.
- Guillermo Silveira García.
- Tomás Llorente Martínez.
- Gabriel Esbert Sintés.
- Antonio Ferrer Marín.
- Diego Petrus Rubio.
- Eduardo Lloret Berenguer.

Todos ellos con antigüedad de 1 de julio de 1940, confirmándoles en sus actuales destinos.

- Ramón Samper Illán.
- Jesús Burrieza Pellón.

Los dos con antigüedad de 1 de abril de 1941, confirmándoles en sus actuales destinos.

MECÁNICOS-CONDUCTORES.

*Soldados de primera.*

Bartolomé Llabrés Isern. Con antigüedad de esta fecha, confirmándole en su actual destino.

AUXILIARES DE FARMACIA.

*Cabos.*

Antonio González Enero. Con antigüedad de esta fecha, confirmándole en su actual destino.

ENFERMEROS AUXILIARES DE SANIDAD.

*Cabos.*

- Angel Pisonero Alonso.
- Carmelo Vallés Montaner.
- Mariano Aznar Martínez.
- José Triviño López.
- Froilán Alonso Urizar-Aldaca.
- Perfecto Fuentes Centeno.

Todos ellos con antigüedad de esta fecha, confirmándoles en sus actuales destinos.

Madrid, 4 de julio de 1945.

VIGON

BAJAS

Como consecuencia de sentencia dictada en Consejo de guerra, causa baja en este Ejército, a partir del día 20 de marzo último, el Sargento Piloto don Manuel Aguirre López, el cual queda en la situación militar que por su edad le corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 3 de julio de 1945.

VIGON

CONCURSOS

Vacante en la Zona Territorial de Industria núm. 2 una plaza de Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, que ha de ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo y los Capitanes del mismo Cuerpo, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm 18).

Madrid, 28 de junio de 1945.

VIGON

Se amplía hasta el 25 del corriente mes el plazo de admisión de instancias para solicitar la vacante de Profesor eventual de Aerotecnia, existente en la Escuela Superior del Aire, anunciada para ser cubierta por concurso entre Tenientes Coronales y Comandantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, que desempeñarán dicho cometido, sin pérdida de su destino de plantilla, según Orden de fecha 4 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 61).

Madrid, 6 de julio de 1945.

VIGON

## DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 17 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 58) para cubrir en el Parque Central de Sanidad del Aire, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, una vacante de Comandante Médico, Jefe de Detall, se designa para ocuparla al de dicho empleo del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Solana Gutiérrez-Solana, actualmente destinado en la Academia General del Aire.

Madrid, 2 de julio de 1945.

## VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 17 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 58) para cubrir en el Parque Central de Sanidad del Aire, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, una vacante de Capitán Médico, Jefe de Labores, se designa para ocuparla al de dicho empleo del Cuerpo de Sanidad del Aire don Joaquín Almondral Lucas, actualmente destinado en la Unidad de Sanidad de la Región Aérea Central.

Madrid, 2 de julio de 1945.

## VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 23 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 61) para cubrir una vacante de Piloto Probador en la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos, se designa para ocuparla al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Jacobo Pedrosa Alvarez de Quindós, con destino actualmente en el 23 Regimiento.

Madrid, 4 de julio de 1945.

## VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 4 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 61) para cubrir en la Escuela Superior del Aire cuatro vacantes de Comandante de la Escala

la del Aire del Arma de Aviación, Profesores Auxiliares, se designan para ocuparlas a los de dicho empleo y Escala que a continuación se relacionan, destinados actualmente en la misma Escuela como alumnos:

Don Luis Serrano de Pablo.  
Don Arturo Montel Touzet.  
Don Angel Seibane Cagide.  
Don Carlos de Castro Caverro.  
Madrid, 5 de julio de 1945.

## VIGON

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 56), pasan destinados a la Academia de Aviación, como Ayudantes de Profesor, los Tenientes de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio Salcines Muñoz, del 11 Regimiento, y don Antonio Muñoz Salvador, del 13 Regimiento.

Madrid, 5 de julio de 1945.

## VIGON

Como resultado de los concursos anunciados por Ordenes de fecha 29 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59), se designa para ocupar la vacante de Jefe del Equipo Quirúrgico núm. 2 del Hospital Central del Aire, dependiente del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, al Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Luis Suárez Carreño, y la de Jefe del Equipo Quirúrgico núm. 2 del Instituto de Medicina Aeronáutica de Sevilla, al Capitán Médico del mismo Cuerpo, don José María García Bravo-Ferrer, destinados actualmente en dichos Institutos.

Madrid, 6 de julio de 1945.

## VIGON

Pasa destinado a la Academia General del Aire, como Profesor, el Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Manuel Campos Garrido, actualmente con destino en la Intendencia Central.

Madrid, 6 de julio de 1945.

## VIGON

## ESCALAS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto fecha 26 de mayo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 70); causan baja en la Escala activa y alta en la Complementaria del Arma de Tropas de Aviación, los Jefes que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno de ellos se expresa:

Comandante don Dámaso Borque Castejón. De la Cuarta Legión, pasa destinado a la Sección de Contabilidad de la Región Aérea Pirenaica.

Comandante don José Batista Sobá. Continúa en la Mayoría de Servicios de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 4 de julio de 1945.

## VIGON

DIRECCION GENERAL  
DE INSTRUCCION

## CONVOCATORIAS

El plazo de admisión de instancias en la Convocatoria para proveer de Escribientes militares a este Ejército, publicada por Orden ministerial de 26 de mayo del presente año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60), se entenderá ampliado hasta el día 30 del actual mes de julio.

Madrid, 6 de julio de 1945.

## VIGON

## CURSOS

Para seguir el curso que para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares determina la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 133), se presentarán el día 22 de septiembre, a las diez de la mañana, en el edificio de Escuelas Especiales (Princesa, 19, Madrid), los Oficiales relacionados para tal fin en el grupo C) inserto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1945 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 54).

A dicho curso deberán también in-

corporarse los Tenientes don Carlos Herrero Hilario, don José Bosch Abudo y don Antonio Lima Rincón, pertenecientes al grupo B),

Los alumnos que tengan que desplazarse para asistir al mismo tendrán derecho al viaje de ida y regreso por cuenta del Estado, así como a la dieta reglamentaria.

Todos los alumnos nombrados percibirán la gratificación de Escuela, con efectos administrativos a partir del día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 5 de julio de 1945.

VIGON

**DISTINTIVOS**

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo a los Capitanes Profesores de la Academia de Aviación que se relacionan:

- Don Luis López de Rego y Stolle.
- Don Juan Ramón Alvarez López.
- Don Antonio Arias Alonso.
- Don Francisco López Mayo.
- Don Luis Azqueta Brunet.

Madrid, 6 de julio de 1945.

VIGON

**ESPECIALISTAS**

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, convocado por Orden de 13 de noviembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 127), quedan nombrados Ayudantes de Especialistas, Enfermeros Auxiliares de Sanidad, con la categoría militar de soldados de primera y antigüedad de 26 de junio último, los alumnos que a continuación se relacionan:

*Relación que se cita.*

- Serafín Guiscafré Genovard.
- José Lara López.
- José Samper Albaladejo.
- Vicente Castaño Gómez.

Madrid, 7 de julio de 1945.

VIGON

**GRATIFICACIONES**

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el

apartado B), artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes de julio, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Juan Machuca Ruiz, destinado como Profesor de Vuelo en la Escuela de Transformación de Pilotos del Grupo Sur por Orden de 24 de mayo próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 58).

Madrid, 20 de junio de 1945.

VIGON

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B), artículo 3.º, y como comprendidos en el grupo B del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del actual, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Roberto Céspedes Monge y a los Tenientes de la misma Escala don Carlos Moreno Hernando y don Justo Sánchez Rojo, destinados como Profesor y Ayudantes de Profesor en la Escuela de Observadores por Orden circular de 2 de junio del año actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60).

Madrid, 6 de julio de 1945.

VIGON

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B), artículo 3.º, y como comprendidos en el grupo B del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del actual, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio París Granados, destinado como Profesor de Educación Física en la Academia de Aviación por Orden circular de 26 de mayo último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 59).

Madrid, 6 de julio de 1945.

VIGON

**TITULOS**

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de complementación dispuesto por Orden de 3 de agosto de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94), y de acuerdo con lo que previene el apartado b) del artículo 1.º de las normas de constitución de las Escalas de Especialistas (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 8 de 1941), se les concede el título de Montador-Electricista a los Montadores y Electricistas que a continuación se indican, conservando la antigüedad de su primer título.

**RELACIÓN QUE SE CITA.**

*Montadores.*

- Cabo primero Francisco Aguirre Ruiloba.
- Idem Germán Hernández San Martín.
- Idem Alejandro Marcos Pérez.
- Idem José Mari Aparici.
- Idem Octavio Zubelzu Salcés.
- Cabo segundo José Díaz Montero.
- Idem Agustín Hernández García.
- Idem José Bravo Caballero.
- Idem Juan Ramón Clarés.
- Idem Adolfo Ortega Vielba.
- Idem Felipe Ramos Molina.
- Idem Víctor Díaz Peñalva.
- Idem Luis Florentino Pando Montequin.
- Idem Miguel Gómez Gallego.
- Idem José Lojo Torrado.
- Idem Saturnino García Consuegra.
- Idem Joaquín Llerandi Mauricio.
- Idem José Guimerá Piñana.
- Idem Juan Royo Montañés.
- Idem Juan Milla Villalba.
- Idem Marino Martín Rodríguez.
- Idem Ramón Romero La Ruda.
- Idem Enrique Escobar Toribio.
- Idem Manuel Tagua Hurtado.
- Idem Manuel Vicente Díaz.
- Idem Ovidio Fernández Gutiérrez.
- Idem Julián Guillén Carretero.
- Idem Antonio Arenal Cúbero.
- Idem Francisco Galdós Pérez.
- Idem Francisco Cuevas Peinado.
- Idem Lope Gallego Alaguero.
- Idem Antonio García del Val.
- Idem Francisco Blanco Díez.
- Idem Francisco Sáinz González.
- Idem Alberto Alcalá Matamala.
- Idem Severo González Guitián.

Cabo segundo Gil Torres Calleja.  
Idem Francisco Ortiz Enllido.  
Idem Antonio Peinado Ramos.  
Idem Agustín Pulido Sodi.  
Idem Francisco Carmona Ros.  
Idem Anastasio Féliz Martínez Ba-  
rranco.  
Idem José Arias Castro.  
Idem Ignacio Pérez Llerena.  
Idem Juan Romero Beltrán.  
Idem Rafael Ruiz Franco.  
Idem Sixto Hernández Falcón.  
Idem Joaquín Girela Caballero.  
Idem Antonio Guzmán Hernández.

*Electricistas.*

Cabo segundo Juan Bartolomé Es-  
trada.  
Idem Eduardo Oti Pontones.  
Idem Antonio Méndez López.  
Madrid, 5 de julio de 1945.

VIGON

**DIRECCION GENERAL DE  
AVIACION CIVIL****DISTINTIVOS**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146), por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el distintivo de Orden civil "Mérito al Tráfico Aéreo", a los Pilotos de Transportes públicos don Fernando Rein Loring y don Teodosio Pombo Alonso, con todos los derechos y consideraciones que se especifican en la citada disposición.

Madrid, 28 de junio de 1945.

VIGON

**Vuelo sin Motor,****CURSOS**

Se designan alumnos para asistir a un Curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Mi-

nisterio, y conforme a lo reglamentado por el mismo, al personal relacionado a continuación, quienes deberán hacer su presentación en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid (calle del General Oraa, número 30) a partir del día de la fecha de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, al objeto de sufrir reconocimiento médico; pasándose seguidamente por la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Vuelo sin Motor (calle de la Magdalena, núm. 12), para ser pasaportados: los aptos, a la Escuela, y a su residencia los que en el reconocimiento resultasen no aptos para el vuelo.

Los aspirantes que con motivo de los exámenes de ingreso en la Academia General del Aire hubiesen sido reconocidos recientemente, harán su presentación directamente en la mencionada Dirección General de Aviación Civil.

*Aspirantes que se citan.*

José de Diego Lefler.  
Francisco Forcada Fernández.  
Luis Isern Torre.  
Federico Jiménez Garrido.  
Pedro Macarrón Quer.  
Germán Martín Sánchez.  
Miguel Adolfo Naveda Gómez.  
José Otero Segovia.  
José Antonio Pérez Guardiola.  
Salvador Postigo Ranea.  
Gonzalo Puigcerver Roma.  
Alfonso Riera Pascual del Pobil.  
Carlos Romero Briascos.  
Victoriano Sáez Esteban.  
Agustín Salmerón Fernández.  
Félix Salmerón Fernández.  
Matías Sánchez Bravo.  
Antonio Sánchez Lanuza.  
Miguel Angel Sabares Caso.  
Luis de Teresa Alarcón.  
Francisco Vindel Merced.  
Madrid, 6 de julio de 1945.

VIGON

**ZONA AEREA DE BALEARES****REQUISITORIAS**

Rodríguez Menéndez (Antonio), hijo de Alfredo y de Ramona, natural y vecino de La Felguera (Asturias), de estado soltero, de profesión carnicero, encartado en la causa núm. 1.122-942, que ingresó en la Prisión provincial de Palma de Mallorca el día 29 de julio de 1941 para cumplir seis meses de arresto, habiendo sido puesto en libertad el día 15 de septiembre de 1941, y que anteriormente fué soldado del Regimiento Mixto del Aire número 3 (Zona Aérea de Baleares), comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante don Juan Panadés Jaume, Juez permanente del Juzgado número 2 de la Zona Aérea de Baleares, con residencia en el edificio de la Jefatura de dicha Zona Aérea, calle de Antonio Planas Franch, núm. 17, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, a 27 de junio de 1945.—*Juan Panadés Jaume.*

Carro Sanz (Herminio), hijo de José y de Cándida, natural de Mieres (Asturias) y vecino de León, de estado soltero, de profesión carnicero, encartado en la causa núm. 1.122-942, que ingresó en la Prisión provincial de Palma de Mallorca el día 29 de julio de 1941 para cumplir seis meses de arresto, habiendo sido puesto en libertad el día 15 de septiembre del mismo año, y que anteriormente fué soldado del Regimiento Mixto del Aire número 3 (Zona Aérea de Baleares), comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante don Juan Panadés Jaume, Juez permanente del Juzgado número 2 de la Zona Aérea de Baleares, con residencia en el edificio de la Jefatura de dicha Zona Aérea, calle de Antonio Planas Franch, núm. 17, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, a 27 de junio de 1945.—*Juan Panadés Jaume.*

## DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico aéreo en los Aeropuertos españoles en el mes de junio. Año 1944.

AEROPUERTOS	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES						PERIODICOS						EQUIPAJE Y MERCANCIAS						OBSERVACIONES
	Entradas		Salidas		Entrados	De tránsito	Salidos	Entrado		De tránsito		Salido		Entrados		De tránsito		Salidos		Entrado		De tránsito		Salido		
	Comerciales	Turismo	Comerciales	Turismo				Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	Kgs.	Gs.	
	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	
Atalayón .....																										Incluido equipaje y mercancía.
Barajas (Madrid) .....	123		126		1.183	217	1.523	6.089		9.481		12.849									30.886		14.463		43.291	
Barcelona (Base hidros)																										
Cabo Juby .....																										
Gando (Canarias) .....																										
Larache .....																										
Los Rodeos (Tenerife)																										
Manises (Valencia) ..	10		10		152		156														1.792				1.732	
Málaga .....																										
Muntadas (Barcelona) ..	86	1	84	1	720	354	1.045	3.655		16.440		16.548									16.828		30.775		53.564	
Nador (Melilla) .....	4		4		13		15	3				6		40							332		63		238	
Pollensa (P. Mallorca)																										
San Pablo (Sevilla) ...	34		35		196	267	170	39		986		77		1.931		2.165					3.037		6.003		2.727	
Sidi-Ifni .....																										
Son Bonet (P. Mallorca)																										
Tánger .....	38		36		142	191	123	267		323		578									3.987		3.414		4.188	3.045
Tetuán .....	22		20		97		94	125				314									1.217				1.169	
Villa Cisneros .....																										
<b>TOTALES .....</b>	<b>317</b>		<b>1315</b>		<b>2.503</b>	<b>1.029</b>	<b>3.126</b>	<b>10.178</b>		<b>27.230</b>		<b>30.372</b>		<b>1.971</b>		<b>2.165</b>					<b>57.506</b>		<b>55.492</b>		<b>105.766</b>	

Las suscripciones se admitirán como mínimo por un trimestre las oficiales, y por un semestre las particulares. Ambas comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre.

En las que se hagan dentro de los diez primeros días de los mencionados meses, se remitirán los números atrasados de los citados días.

El *Índice Legislativo* será servido a los señores suscriptores: dentro de los diez primeros días de los meses de abril, julio y octubre, el correspondiente a los primero, segundo y tercer trimestre, respectivamente, y dentro de la primera quincena de enero, el del año anterior. Tanto los índices trimestrales como el anual comprenderán todas las disposiciones de carácter general publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE durante el trimestre o año a que correspondan.

Los números que hayan dejado de recibirse, serán remitidos nuevamente,

**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**MINISTERIO DEL AIRE**  
 E  
**ÍNDICE LEGISLATIVO**

Número suelto, corriente.....	0,30
Idem id., atrasado.....	0,50
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral, corriente.....	2,00
<i>Índice Legislativo</i> , trimestral, atrasado.....	3,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual, corriente.....	8,00
<i>Índice Legislativo</i> , anual, atrasado.....	15,00

**SUSCRIPCIONES OFICIALES (trimestre)**

Al BOLETÍN OFICIAL e *Índice Legislativo*... 10,00

**PARTICULARES (semestre)**

Al BOLETÍN OFICIAL e *Índice Legislativo*... 20,00

Se entiende por número corriente en el BOLETÍN OFICIAL, el que se halle a la venta hasta la publicación del número siguiente, y el de *Índice Legislativo*, durante los cinco primeros días en Madrid y quince en provincias, contados a partir del en que se haya puesto a la venta.

y con carácter gratuito, siempre que sean reclamados dentro de los plazos siguientes:

En Madrid, los números del BOLETÍN OFICIAL, dentro de los dos días siguientes al de su publicación, y los del *Índice Legislativo*, durante los días 11 al 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho y quince días, respectivamente. En el extranjero, el plazo para toda reclamación será de dos meses.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos que no vengán acompañados de su importe, según tarifa.

Los pagos se harán por anticipado, y al anunciar las remesas de fondos por Giro Postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

**Los anuncios oficiales se tarifarán a 0,90 pesetas la línea.**

TODA LA CORRESPONDENCIA SERÁ DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE (CALLE DEL GENERAL SANJURJO, NÚM. 48, **Teléfonos núms. 41895 y 31981**), ASÍ COMO LAS ALTAS DE SUSCRIPCIÓN Y ÓRDENES DE INSERCIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES. LOS GIROS Y ABONARES DEBEN DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR, CON LA MISMA DIRECCIÓN.

Las suscripciones al BOLETÍN y adquisición de ejemplares pueden hacerse en el despacho del Ministerio del Aire y en su Administración y Talleres (General Sanjurjo, núm. 48).

En la correspondencia, envío de giros, reclamaciones, etc., de los señores suscriptores, debe citarse siempre el número de suscripción correspondiente

# ANUNCIO OFICIAL

## MINISTERIO DEL AIRE

## HABILITACIÓN DEL MATERIAL

Se pone en conocimiento de los almacenistas de carbones de esta plaza, que hasta las doce horas del día 20 de julio se admiten proposiciones para atender el servicio de calefacción de las distintas dependencias de este Ministerio durante la temporada de invierno de 1945-1946.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Dependencia (Barquillo, 17), los días laborables (horas, 12,30 a 13,30).

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1945.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**¿Quiere usted ver bien?... USE GAFAS**

**ULLOA, OPTICO - CARMEN, 14 - MADRID**

ULLOA

RESERVADO



**L. Sánchez Cambronero**

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,  
FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

**ROKISKI**  
**GRABADOR**

EMBLEMAS - ROMBOS - CONDECORACIONES

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412



## Sociedad Anónima Sanpere

Telas de Aviación en todos sus tipos.  
Cintas de empalme. - Equipos de vuelo.  
Paracaídas fijos, desenganchables y de  
rápida suelta. - Sacos protectores para  
lanzamiento de ametralladoras, muni-  
ciones, víveres, e'c., etc. - Paracaídas  
para iluminantes. - Blancos móviles, etc.

Fábricas en Premiá de Mar y Barcelona

Lauria, n.º 33.-Teléfono 14775.-Dirección telegráfica: SANPERSA

**BARCELONA**